Córdoba, 11/08/2022

Estimados,

De nuestra mayor consideración, por medio de la presente nos dirigimos a ustedes, con el objeto de informarles que el personal en relación de dependencia de ASIGNA SA (30-67867622-1) se encuentra fuera de convenio, por lo tanto, no existe deuda gremial en el periodo de JULIO **2022.**

Quedamos a vuestra disposición para cualquier aclaración que estimen conveniente,

Saludos cordiales,



Ing. César González Gamo
Presidente ASIGNA S.A.